



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**834*****Policia. Notificación vehiculos depósito. Toe 24-12***

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 24-12):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 643, de fecha 15 de enero de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 16 de enero de 2013

**La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana**  
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)  
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
AB-7558-P	FIAT BRAVA	AEDO CATRINAO LUIS NELSON
8997-FHM	MERCEDES 320	ALFONSO CONDE SL
C-6459-BRG	YAMAHA 50	ALVAREZ HERNANDEZ ANGEL
8418-DGG	RENAULT RENAULT	AMER PUEYO LORENA
IB-4087-AW	OPEL OMEGA	ANDION FRANCISCO DOMINGO
C-2134-BLY	SUZUKI	BORREGO RUIZ RAFAEL
IB-9275-CK	FIAT PUNTO	BOUJNANE AICHA
IB-6587-DD	BMW	CAYO SIVINCHA JUAN CARLOS
A-5612-EL	NISSAN ATLEON	COMERCIAL TORREESPASA SAL
TF-2325-BU	FORD FORD	CONTRERAS GORRETA JUANA MARIA
C-6472-BFG	HONDA VT 50 C	DE LA TORRE VILLAGRA ISIDRO
IB-3147-BP	VOLSWAGEN GOLF	DOMINGUEZ PEREZ MORA
IB-4004-CZ	VOLSWAGEN POLO	ESTEBAN MORENO MARIA
C-8831-BNL	APRILIA SR 50	FERNANDEZ BLESA JOSE ANTONIO
IB-3506-BM	FORD FIESTA	GEORGIEVA RUSKA GEORGIEVA
8943-FGL	BMW	GLORESPO SL
IB-4092-BY	AUDI A4	GONZALEZ ARCE TITO
IB-4033-BJ	FIAT TIPO	GONZALEZ CRUZ RICARDO
IB-2651-CL	FORD MONDEO	GUIJON SIMONET MARIA
IB-2262-CP	PEUGEOT PEUGEOT	HART CATHERINE LOUISE
IB-4205-DL	HYUNDAI COUPE	HAVAS TEAM SL
7736-DTJ	HONDA HONDA	JULIA ADROVER ANTONIO
IB-9318-CY	VOLSWAGEN POLO	JUMBO MURILLO DARIO ALEJANDRO
IB-9648-CG	FIAT PUNTO	MAYORISTA SANITARIO MISOL SL
C-7970-BJF	GILERA GILERA	NICOLAU MORA ALEJANDRO
4880-CDH	FORD FOCUS	OBANDO PEREZ ANA RUTH
IB-3846-CB	RENAULT LAGUNA	OFFERRALL SAN HONORIO FRANCISC
IB-2225-DF	FORD FOCUS	PEREZ MARTINEZ MARIANO
IB-7107-DJ	MITSUBISHI L 200	PLAYA CALA FALCO SL
IB-8193-DJ	MAZDA DEMIO	RODRIGUEZ MONTEZUMA EDWIN GILD
9177CWH	CITROEN C3	ROMERO DIAZ ANTONIO
0815-CLG	FORD FIESTA	SANCHEZ HERRERO MARIA ANTONIA
IB-8247-CY	RENAULT RENAULT	SANTAMARIA LOPEZ M DE LOS ANGE
IB-2718-BY	RENAULT TWINGO	SEGURADO WALTERS IVAN
IB-0999-CV	RENAULT TWINGO	SEQUEIRA BENITEZ SOLEDAD
6016-CZP	CITROEN BERLINGO	SERVICIOS AUXILIARES A DESPACH





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
9531-DKY	BMW	SHERRATT RICHARD ANDREW
C-7431-BTF	DAELIM	TORRES HEREDIA JUAN CLEMENTE
5005-BNC	OPEL COMBO	TORRES TORRES ANA DOLORES
0063-FVD	FORD FOCUS	TRIGO MORALES SANDRA
C-2415-BKM	SUZUKI SUZUKI	VASILYEVA INNA
IB-6340-CY	HONDA SALDO	ZITRONE CONNAN BEATRIZ

